

RESUMEN DEL ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DE 2018

ORDEN DEL DÍA:

1. Discusión y aprobación, si procede, de modificaciones de la memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Psicología (ANEXOS 1, 2 y 3).

La Decana explica la necesidad de los cambios propuestos que se derivan tanto de las observaciones realizadas por la DEVA en los informes de seguimiento como de un análisis de la situación realizada por la Comisión Académica del Doctorado. Agradece su trabajo para plasmar estos cambios a los profesores Luis Santín y a Francisco López, coordinador del Doctorado en Psicología, a quien cede la palabra.

El señor coordinador hace extensivo el agradecimiento a toda la Comisión Académica y explica las modificaciones que se proponen. Resumidamente, señala que se ha tratado de ajustar el tamaño del programa a su capacidad formativa, reduciéndose la oferta de plazas y el número de docentes en un 30% respectivamente. En la memoria de Verificación se propone que el número de plazas de nuevo ingreso se reduzca a 20. La reducción del profesorado ha venido dada por jubilaciones y por docentes que expresamente han indicado su voluntad de no continuar en el Doctorado. También señala que se ha cambiado la denominación de una línea de investigación para hacerla más atractiva: “Aplicaciones metodológicas en Ciencias Sociales y de la Salud” (antes Metodología de las Ciencias del Comportamiento). Finalmente, un último cambio se refiere a los complementos de formación que deben cursar algunos estudiantes, concretamente, se propone que cursen los créditos metodológicos más cercanos a la línea de investigación en la que se han inscrito.

Finalmente, el señor coordinador subraya que la Comisión Académica está trabajando en una mejora del proceso de selección de los estudiantes de forma que esta se realice de forma más eficaz y se asegure un mayor éxito en la lectura de tesis.

Las modificaciones propuestas se aprueban por unanimidad.